

Oficina Técnica de Propiedad Industrial

C. Bonet Durán Ingeniero Industrial

Plaza de la Constitución, 5. — Barcelona



PATENTE DE INVENCION

por 20 años

para "Una máquina para seleccionar tapones"-----

a favor de D. Federico DELLONDER FONT, domiciliado en PALAFRUGELL (Gerona).

-----

MEMORIA DESCRIPTIVA

La patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva, está destinada a garantizar la propiedad y la explotación exclusiva de una máquina para seleccionar tapones, especialmente de corcho, que comprende un dispositivo que permite alinear los tapones de modo que puedan desplazarse en fila por delante de uno o más espejos destinados a poner a la vista del encargado de la clasificación la totalidad de la superficie de aquellos.

Para mayor claridad en la descripción, nos referiremos a



- 2 -

un caso de ejecución práctica de la máquina de que se trata, representado en el dibujo adjunto, solamente a título de ejemplo.

La figura 1 del dibujo representa la máquina en elevación, y las figuras 2, 3, 4, 5, 6 y 7 son vistas a mayor escala de detalles de la misma.

La máquina se compone del dispositivo ordenador de los tapones, que consta de una tolva 1, en la que se depositan tales tapones, una de cuyas paredes está constituida por una correa sin fin 2, provista de cangilones 3, 3, ... que recogiendo los tapones los transportan a la parte superior de otra tolva 4, instalada en la parte alta de la máquina. La correa sin fin 2 está tendida entre los rodillos 5 y 6, y se halla animada de un movimiento oscilatorio producido por la acción de unas estrellas o ruedas aspadadas 7, 8, dispuestas en los extremos de un cilindro 9 (figuras 2 y 3) de modo que los salientes de cada una quedan frente a los entrantes de la otra. Estas estrellas están dispuestas en 10, de modo que al girar sus salientes se apoyen sucesivamente en la cara interna de la correa. La alternación de actuación de los salientes de una estrella con los de la otra produce el zarandeo requerido para que se repartan los tapones sobre los cangilones, cayendo los excedentes de nuevo en la tolva 1.

La tolva 4 presenta en el fondo una canal 11 (representada de frente en la figura 4) y un rodillo giratorio 12, que llevan los tapones hacia un conducto constituido por una media caña 13 y una regla 14, de paso graduable por estar esta última fijada a la primera por medio de patas angulares 15, 15, con ojales atravesados por tornillos 16 (figura 5). Este conducto de-



semboca sobre una combinación de espejos 17, 18, que pueden formar entre sí ángulos variables, por los cuales se desplaza un dispositivo constituido por una cadena sin fin 19 provista de unos salientes angulares 20 (figuras 6 y 7).

Los tapones que salen del conducto que viene de la tolva 4 son empujados periódicamente, de un modo automático, por un órgano 21 que los coloca en pie sobre el espejo 18, por encima del cual son arrastrados por los travesaños 20 al pasar, procediéndose a su examen durante todo su recorrido ante los espejos.

La inclinación del espejo 18 puede graduarse por estar, como se ve en la figura 7, articulado en 22 y sometido a la acción de un resorte 23 y un tornillo de presión 24. Tanto uno como otro espejo pueden ser substituídos por una agrupación de varios espejos.

Puede graduarse también la separación entre el rodillo 12 y la canal 11, de acuerdo con el tamaño de los tapones, por estar aquel fijado a una porción de la tolva 4, constituida por sus paredes laterales y un travesaño de unión 25, articulado en 26 al fondo 27 fijo al soporte 28.

Cuando los tapones son de reducido tamaño pueden llegar a ser elevados a la tolva 4 en número excesivo respecto a los que pueden ser engullidos por la canal 11, por lo cual en 29 hay practicado un orificio que permite el rebosamiento de los tapones soltantes, que por el conducto 30 pasan de nuevo al receptáculo 1.

Los órganos móviles son accionados por transmisiones adecuadas que no se han representado para mayor sencillez, pudiendo ser de cualquier naturaleza la fuerza motriz empleada.



- 4 -

Como ya se ha dicho, la máquina representada lo ha sido solamente a título de ejemplo, para mayor claridad en la descripción, pues en la práctica puede presentar variaciones en la forma y disposición de sus órganos componentes, que no es posible precisar.

En la constitución de tales órganos podrán utilizarse materiales de cualquier clase y condición.

#### N O T A

Por la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva, se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de:

1.- Una máquina para seleccionar tapones, caracterizada esencialmente por estar constituida por un mecanismo ordenador y alineador de los tapones, que permita colocarlos en fila sobre un espejo horizontal, con el cual forma otro espejo o conjunto de espejos un ángulo graduable, permitiendo esta combinación que el examinador vea todas las caras de los tapones al ser desplazados estos por delante de él por un mecanismo transportador adecuado.

2.- En una máquina tal como la especificada en 1, la constitución del mecanismo ordenador por un receptáculo receptor de los tapones que se han de escoger, del cual son conducidos por un elevador de cangilones a una tolva superior, en la que los tapones son empujados por un rodillo hacia una canal de salida, empalmada a un conducto que puede ser recorrido únicamente por los tapones uno a uno, de modo que a la salida del propio conducto puedan ser facilitados periódicamente, por unidades, al



mecanismo que los desplaza por delante de los espejos.

3.- En una máquina tal como la especificada en 1, la utilización de un mecanismo constituido por dos ruedas estrelladas o espadas, montadas sobre un eje común de modo que los salientes de una de ellas queden frente a los entrantes de la otra, con el objeto de que, al girar tales ruedas frotando con la cinta sin fin del elevador de tapones, produzcan por la alternación de sus salientes un zarandeo de los cangilones, que reparta los tapones en los mismos, haciendo caer el exceso.

4.- En una máquina tal como la especificada en 1, el empleo de un organismo arrastrador de los tapones por delante de los espejos, constituido por una cadena sin fin, provista a trechos de salientes angulares que puedan producir el arrastre del correspondiente tapón que sobre el espejo horizontal haya depositado el mecanismo ordenador.

5.- En una máquina tal como la especificada en 1, el montaje del espejo lateral, articulado de modo que pueda ser inclinado más o menos, gobernado por un tornillo graduador y sometido a la acción de un resorte.

6.- En el mecanismo especificado en 2, la constitución de la canal de salida de los tapones de la tolva superior, por una ranura practicada en una pieza recambiable, lo cual permite adaptar las dimensiones de la canal a las de cada tamaño de los tapones.

7.- En una máquina tal como la especificada en 1 y 2, la disposición de un conducto de comunicación de la tolva superior con el receptáculo inferior de los tapones, que puede servir para el rebasamiento de estos cuando a causa de su tamaño reduci-



- 6 -

do sean elevados en exceso por los cangilones del elevador.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la patente, definida en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:

"Una máquina para seleccionar tapones".

Consta la presente memoria de seis hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 17 de Febrero de 1925.

P. p. de D. Federico DELLONDER FONT.



FIG. 7

FIG. 1

FIG. 4

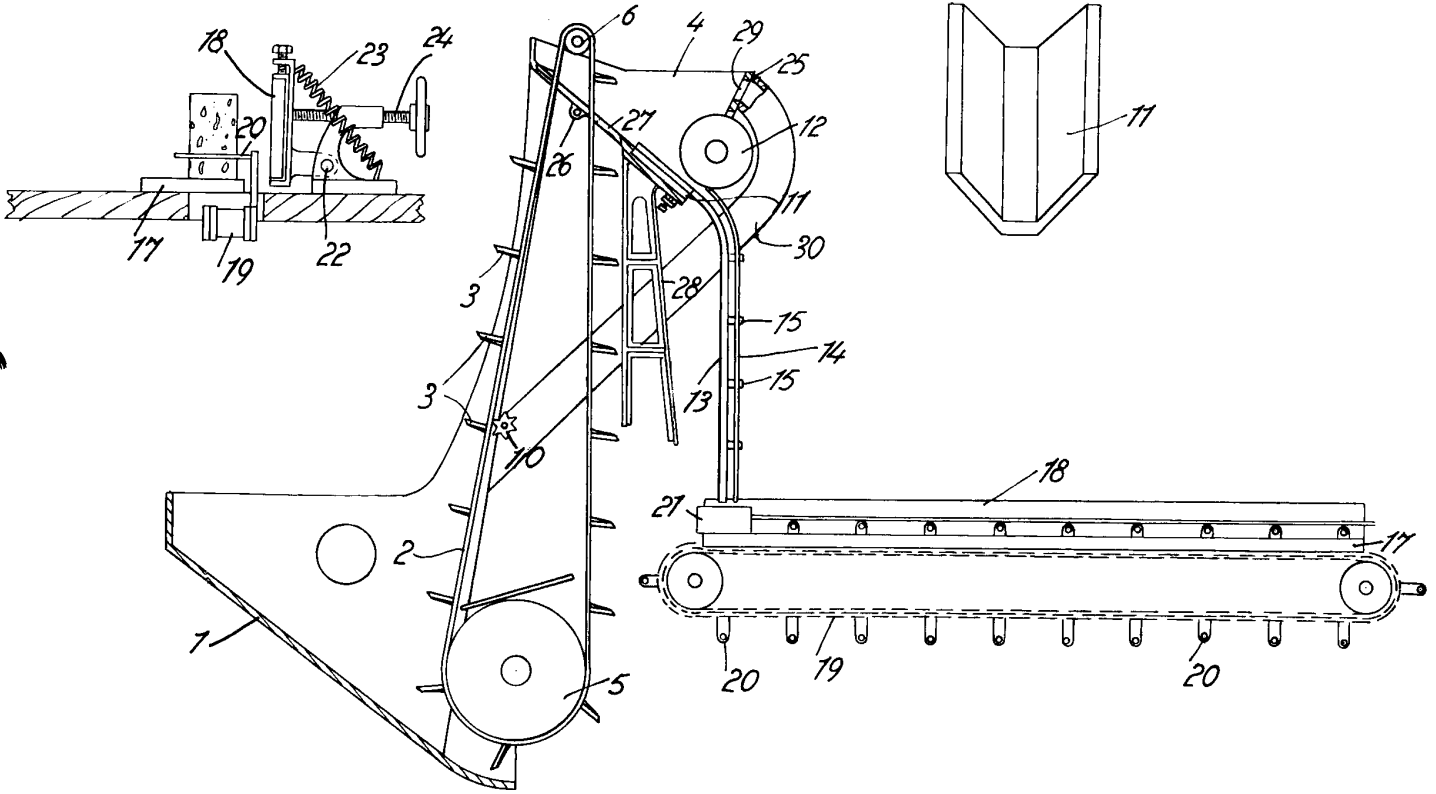


FIG. 2

FIG. 3

FIG. 5

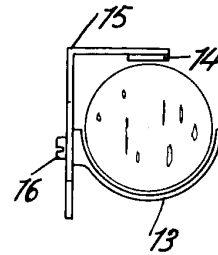
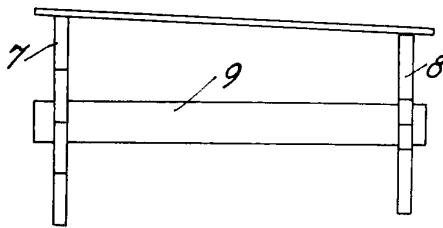
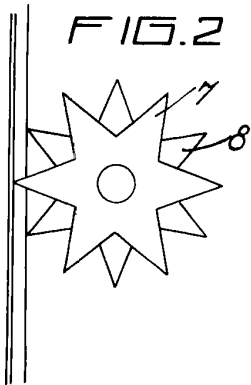
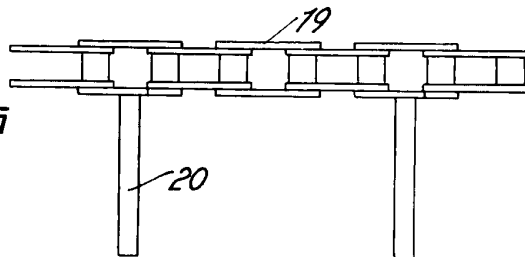


FIG. 6



14 Febrero

25

*MmmM*